Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abastos.

Regidor PRESIDENTE Salvador Hernández: Muy buenos días, Agradezco la presencia de mis compañeros regidores que nos acompañan.

Siendo las 11 horas con 08 minutos del martes 29 de marzo del 2022 nos reunimos en la Salón de Ex regidoras dentro del Ayuntamiento de Guadalajara para dar inicio a la sexta Sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abastos, de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 103 y 110 fracción I del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara.

En mi carácter de Presidente de la Comisión Edilicia convocante y en desahogo del primer punto del Orden del Día, me dispongo a tomar la asistencia a los miembros de la Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abastos.

- Regidora vocal Karla Andrea Leonardo Torres.
- Regidora vocal Patricia Guadalupe Campos Alfaro.
- Regidora vocal Sofía Berenice García Mosqueda.
- Regidor vocal Rafael Barrios Dávila.

Y con el de la voz, estamos todos los regidores presentes, por lo que existe quórum legal para sesionar y por lo tanto, las decisiones que se tomen serán válidos y legales para este ayuntamiento.

Le pido al Secretario Técnico dé lectura al orden del día estipulado para esta sesión.

SECRETARIO TÉCNICO Felipe Lozano: Buenos días claro que sí, presidente.

II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO.

Orden del día.

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- II. Lectura y aprobación del Orden del día propuesto.
- III. Lectura y en su caso aprobación del acta de la segunda sesión extraordinaria de la Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abastos celebrada el 22 de Febrero del presente.
- IV. Lectura y en su caso aprobación del acta de la quinta sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abastos celebrada el 25 de Febrero de 2022
- V. Asuntos Varios.
- VI. Clausura de los trabajos de la sesión

SECRETARIO TÉCNICO Felipe Lozano: Es cuanto Presidente.

REGIDOR PRESIDENTE Salvador Hernández: Toda vez que ha sido desahogado el punto primero y se le ha dado lectura al orden del día propuesto para efectos de esta sesión, pregunto si existe alguna observación.

Pongo a consideración a los miembros de la comisión manifestar en votación económica si es de aprobarse el orden del día propuesto para esta sesión.

APROBADO

Le pido al Secretario Técnico enuncie el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO Felipe Lozano: Presidente, el tercer punto es:

 Lectura y en su caso aprobación del acta de la segunda sesión extraordinaria de la Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abastos celebrada el 22 de Febrero del presente.

REGIDOR PRESIDENTE Salvador Hernández: Les pregunto si es de aprobarse el acta de la segunda sesión extraordinaria, misma que fue enviada de forma digital, previo a esta sesión y se propone la dispensa de lectura de la misma.

APROBADO

Le pido al Secretario enuncie el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO Felipe Lozano: Claro que si Presidente, el cuarto punto del orden del día:

 Lectura y en su caso aprobación de la quinta acta de la sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abastos celebrada el 25 de febrero del presente.

REGIDOR PRESIDENTE Salvador Hernández: Les pregunto si es de aprobarse la quinta acta de la sesión ordinaria, misma que fue enviada de forma digital, previa a esta sesión y se propone la dispensa de lectura de la misma.

APROBADO

SECRETARIO TÉCNICO Felipe Lozano: Presidente, el quinto punto del orden del día es Asuntos Varios.

REGIDOR PRESIDENTE Salvador Hernández: Les consulto a las y al regidor integrantes de esta comisión si existe algún asunto vario que gusten tratar.

Regidor vocal Rafael Barrios Dávila: Buenos días compañeros Regidores, uno de los asuntos es lo que hemos hablado de la iniciativa sobre el Jardín botánico, se pidió en el pleno, no sé porque la mandaron a otras comisión.

REGIDOR PRESIDENTE Salvador Hernández: Ok, lo que pasa que la petición de la iniciativa que metió Rafa del Jardín Botánico, había solicitado que fuera para Mercados y para Patrimonio y la mandaron a Gobernación. Y no sabemos porque, ¿Qué aplica indirectamente interno nos lo pueden asignar u otra vez hay que checar el acta verdad?

Regidora vocal Patricia Guadalupe Campos Alfaro: hay que checar el acta para ver cómo se aprobó.

Regidor vocal Rafael Barrios Dávila: si, es que Secretaria General la envió a otra comisión.

REGIDOR PRESIDENTE Salvador Hernández: Si, entonces hay que solicitarla, ¿no? Le vamos a dar con todo. Sofía ¿algún punto que tengas? ¿Karla, Patricia? el tema de Plaza Guadalajara que ya lo bajaron a comisiones.

Regidora vocal Patricia Guadalupe Campos Alfaro: No, pero lo mandaron a la Comisión de Gobernación.

REGIDOR PRESIDENTE Salvador Hernández: Y ¿estamos cómo coadyuvantes? Sofía la iniciativa que presentamos si es importante que la comentes.

Regidora vocal Sofía Berenice García Mosqueda: Buenos días. Gracias como bien lo comenta el Regidor Salvador, presentamos una iniciativa la cual nos da gusto que ya fue turnada aquí a la comisión, en la cual estamos proponiendo que en el Reglamento de mercados se imponga en el tema de sanciones no nada más en termino económico, que ya existen sanciones económicas por realizar actos violentos sino que cuando se realice un acto violento el mismo concesionario, como primera llamada de atención va a tener que ir a capacitación aparte que respectivamente va a pagar la multa por acto violento y a la segunda ocasión que vuelva a realizar otro acto de violencia tendrá consecuencias más contundentes. La primera tendrá que pagar una multa, la segunda retiro de concesión, creo que estamos mandando una buena señal de que ya estamos visibilizando que no deben existir actos de la violencia en los mercados y aparte que vamos a arrancar por

supuesto en mercados, vamos a comenzar por los más grandes, vamos a comenzar con el mercado de abastos y se inicia el 4 de abril, con un curso especifico en instalaciones de la UCMA.

REGIDOR PRESIDENTE Salvador Hernández: Creo que es a las nueve de la mañana, ¿no?

Regidora vocal Sofía Berenice García Mosqueda: El 4 de abril a las nueve de la mañana, nos vamos en conjunto, vamos a comenzar con la capacitación en conjunto con el *InMujeres* en el UCMA y de ahí nos vamos a San Juan de Dios, el Mercado Corona, Felipe Ángeles y ya los cursos los podemos hacer juntos pero la idea es capacitarlos en este tema de violencia de género, creo que lo que estamos enviando una buena señal que vamos a ser cero tolerancia a la violencia al interior de nuestros mercados.

Regidora vocal Patricia Guadalupe Campos Alfaro: A lo mejor eso es una medida, una sanción a lo mejor iba y no llega a penal de acuerdo a las faltas, pero si administrativamente en relación a una concesión ahí si les puede afectar más.

Regidora vocal Sofía Berenice García Mosqueda: Espero que nos apoyen cuando ya nos la turnaron, para que salga.

REGIDOR PRESIDENTE Salvador Hernández: Es impresionante lo que se comentaba ayer en el pleno, que son mucho más altas las sanciones por ese tipo de cuestiones que por violencia hacia las mujeres, no es posible que funcione de manera diferente y termine ahí. Creo que si es importante y más en el tema de mercados que da la relevancia de esta iniciativa.

Regidora vocal Patricia Guadalupe Campos Alfaro: Y también que no nos podemos quedar solo en el tema de mercados, lo queremos llevar también a los tianguis, entonces el tianguis y lo que viene siendo también en espacios públicos.

REGIDOR PRESIDENTE Salvador Hernández: Porque ¿Qué creen muchachos? Nos toca a final de cuentas siempre piensen que es mercados y centrales de bastos, en el Código nos dice que es mercados y centrales de abastos, tianguis y comercios en espacios abiertos, ese es el título de nuestra comisión, ósea que prácticamente estamos en la facultad de introducirnos también el tema de tianguis. También quiero comentarles que nos han visitado, creo que algunos de ustedes también, comerciantes del mercado Corona solicitando que se efectué o que se convoque a la instalación de su Consejo de Administración que viene en su Reglamento Interno y ni una sola vez ha operado, ósea, no está instalado ¿Cuánto tiempo tiene Paty? Más 3 Años. Que tiene el Reglamento del mercado Corona, porque es un reglamento en específico.

Regidora vocal Patricia Guadalupe Campos Alfaro: desde el 2015.

REGIDOR PRESIDENTE Salvador Hernández: ¿Desde el 2015? y vamos a avocarnos en hacer la instalación y aquí por Reglamento, nos dice que la instalación la tiene que hacer el Presidente Municipal o quien designe para hacer para llamar.

Regidora vocal Patricia Guadalupe Campos Alfaro: ¿Qué hay que hacer para instalar?

REGIDOR PRESIDENTE Salvador Hernández: lo que pasa es que son por lo menos son 4 representantes, uno por piso ellos ya lo han trabajado, pero si, al final de cuentas si nos solicitan a nosotros que ya lo instalemos.

Regidora vocal Patricia Guadalupe Campos Alfaro: Porque hay un administrador ahí que es por parte de ellos.

REGIDOR PRESIDENTE Salvador Hernández: Si, el señor Martin Camarena. Él es como el administrador, pero los comerciantes de aquí como nos dice del Comité de Administración. El Comité de Administración estará integrado por el Presidente Municipal o quienes este designe quién será el que preside del Comité, además de llevar la representación del área de oficinas. Número 2, el representante del concesionario del estacionamiento. Número 3, el administrador del mercado. Número 4, el representante del municipio o en su caso el representante de la terraza. Número 5, 4 representantes de los locatarios del mercado, uno por cada nivel destinado a los locales comerciales, y otro destinado para los locales destinados para la planta baja y parte exterior del edificio, que serán elegidos por la mayoría de locatarios del nivel correspondiente, mediante un método que establezca la Dirección de Participación Ciudadana, está muy claro. Nada más que no se ha llevado a cabo. Es como en el tema del Reglamento de Mercados que te establece que tiene que haber una representación por mercado. Que también esa es una chamba que creo que tenemos que impulsar, ya habíamos platicado en su momento que hay que establecer bien porque dicen que algunos no son representantes y se quieren meter, hay que checar eso.

Regidora vocal Patricia Guadalupe Campos Alfaro: Por medio de Participación Ciudadana, entonces igual podemos solicitarle si ya tienen identificado y conformado al grupo de representantes, que convoquen.

REGIDOR PRESIDENTE Salvador Hernández: Si, que iniciemos con eso.

Regidora vocal Sofía Berenice García Mosqueda: Para saber si este es el método, ahora sí que nosotros irnos conforme a lo que tienen que ser las cosas y que no entremos en conflictos después con los mismos locatarios que te digan y ¿quién les dijo que el era representante? Ah, es que me dijo Toño, o me dijo, no, entonces, vámonos y que Participación Ciudadana, tener comunicación con ellos haciendo el debido proceso al interior del mercado para poderlo instalar.

Regidor vocal Rafael Barrios Dávila: Hay varias mesas, hay incluso algunos dictaminadores, donde están personas que ya ni están en el cargo ni nada, tienes que convocar nuevamente para volverla a instalar.

REGIDOR PRESIDENTE Salvador Hernández: Es correcto Rafa.

Regidor vocal Rafael Barrios Dávila: Entonces lo que dice Sofia es muy cierto, que se convoque y ver para quien de acuerdo con sus facultades como se va a decidir.

Regidora vocal Patricia Guadalupe Campos Alfaro: Ahí dice quien convoca.

REGIDOR PRESIDENTE Salvador Hernández: Participación ciudadana. Mediante el método que establezca la Dirección de Participación Ciudadana, pero quien convoca es el Presidente, el Presidente es el que convoca.

Regidora vocal Patricia Guadalupe Campos Alfaro: Pero quien convoca son los representantes. Entonces tienen que coordinar quienes son los representantes de cada, de los locatarios.

REGIDOR PRESIDENTE Salvador Hernández: Correcto, hacemos un oficio y lo firmamos.

Regidora vocal Patricia Guadalupe Campos Alfaro: Derivado de la sesión, en atención a los locatarios se solicita que se inicie procedimiento correspondiente de Participación Ciudadana para que se integren con un proceso que marca la norma y también otro, ya que tengan eso que tengan otro en Presidencia.

REGIDOR PRESIDENTE Salvador Hernández: Correcto, ¿Estamos de acuerdo?

Regidor vocal Rafael Barrios Dávila: Lo importante es que si se convoque y que sean los verdaderos representantes, porque muchas veces queda un representante de por vida y ya nadie los sigue y no representa a nadie y siguen ahí, es el caso de muchos mercados que ese es el problema de los liderazgos, en la realidad es que si es importante, que sean verdaderamente electos por ellos para que si sea una mesa que opere.

REGIDOR PRESIDENTE Salvador Hernández: Perfecto, ¿algún otro tema muchachos?, adelante Felipe.

Le pido al Secretario enuncie el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO Felipe Lozano: Presidente, el sexto punto del orden del día, clausura de los trabajos de la sesión.

REGIDOR PRESIDENTE Salvador Hernández: No habiendo pues otro asunto a tratar, agradezco la asistencia de todos ustedes. Siendo las 11 horas con 25 minutos del día martes 29 de Marzo de 2022. MUCHAS GRACIAS.

LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTOS

Regidor Salvador Hernández Navarro

Presidente de la Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abastos

Regidora Patricia Guadalupe Campos Alfaro

Vocal de la Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abastos

Regidor Rafael Barrios Dávila

Vocal de la Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abastos

Regidora Sofía Berenice García Mosqueda

Vocal de la Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abastos

Regidor Karla Andrea Leonardo Torres

Vocal de la Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abastos